

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

El proyecto de ley de presupuestos 2016 considera un gasto neto de \$ 3.180.677 millones, con un incremento \$ 78.088 millones equivalente a 2,5 % de crecimiento al compararlo con el presupuesto año 2015.

La proposición de presupuesto 2016, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

Consolidado Miles de \$ de 2016

A) Funciones Centralizadas	<u>1.655.669.274</u>
1. Seguridad: presenta un crecimiento de \$ 64.630 millones (4,5%) respecto del presupuesto año 2015. Los principales incrementos de recursos corresponden a la Subsecretaría de Prevención del Delito con 5,0%, la Policía de Investigaciones de Chile con 5,0% y Carabineros de Chile con 4,5%.	1.516.767.073
1.1 Agencia Nacional de Inteligencia consulta recursos para su normal funcionamiento y presenta un incremento de 3,0% con respecto al año 2015.	5.984.505
La variación corresponde a lo siguiente:	<u>171.571</u>
- Rebaja Gastos por 1 vez (vehículos, mobiliario y equipamiento)	-43.991
- Reforzamiento Oficinas Regionales: 3 Profesionales G. 7°	103.895
- Cambio de servidores para reforzamiento contra Hackeos	90.906
- Renovación normal de mobiliario, máquinas y programas informáticos	20.760
1.2 Subsecretaría de Prevención del Delito consulta recursos para la continuidad de los programas preventivos ya implementados y financia lo necesario para expandir su oferta programática en nuevas comunas, como asimismo, se asignan recursos para el funcionamiento del Servicio. Presenta un crecimiento de 5% con respecto al año 2015.	55.199.462
- Plan Comunal de Seguridad Pública con \$ 20.976 millones, para continuar financiando el gasto necesario de las 74 comunas comprometidas, logrando el 100% del compromiso presidencial y \$ 4.775 millones para incorporar a 79 nuevas comunas. Lo anterior, permitirá mejorar las condiciones de seguridad de las personas con soluciones adaptadas a la realidad de cada territorio y con participación ciudadana.	

- Programa Cascos Históricos con \$ 740 millones, para la continuidad de las 5 comunas intervenidas al 2015 e incorporar 3 nuevas comunas al Programa, ejecutando la intervención con mesas de trabajo intersectoriales y desarrollando acciones de control y sanción del delito, como asimismo, se financian proyectos de prevención.
- El Programa 24 Horas con \$ 5.217 millones, para continuar con las 31 comunas implementadas al 2015 e incorporar las últimas 5 comunas en 2016, cumpliéndose de esta forma con el compromiso presidencial de tener 36 comunas con este Programa, el cual tiene por objetivo prevenir la reincidencia de conductas transgresoras de ley en los niños y adolescentes, actuando en coordinación con Carabineros de Chile.
- Plan Juntos Más Seguros con \$ 2.779 millones, financiando la continuidad de la intervención de 20 barrios, con el objetivo de recuperar espacios públicos.
- Programa Barrios de Alta Complejidad con \$ 2.188 millones, para la intervención focalizada en 2 barrios: Bajos de Mena (Puente Alto) y La Legua (San Joaquín). Lo anterior, se materializa a través de una estrategia de intervención multisectorial que se haga cargo de los problemas de cada territorio y logre la participación de las distintas instituciones públicas en su ámbito de competencia.
- Programa Red Telecentros con \$ 2.459 millones, que apoyan la reducción de los factores que inciden en la comisión de delitos, en comunas con mayores índices de vulnerabilidad sin equipamiento tecnológico.
- Programa Estadio Seguro con \$ 1.309 millones, para financiar las necesidades de su operación y lo necesario para el sistema de control de acceso móvil (CAM).
- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana con \$ 766 millones, que considera \$ 216 millones adicionales, por efecto de la actualización de costos y el mayor valor por el aumento en la cantidad de preguntas.
- Programa Denuncia Seguro con \$ 234 millones, recursos de continuidad para gestionar información anónima sobre la comisión de hechos que podrían revestir el carácter de delito.
- Unidad de Coordinación Nacional con \$ 556 millones, para continuar desarrollando metodologías y estrategias predictivas que permitan contar con información oportuna para el análisis criminal y delictivo.

- Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana con \$ 4.900 millones, recursos para el fondo destinado a proyectos que contribuyen a la reducción del delito y victimización, del cual participan los municipios o entidades sin fines de lucro.
- Gastos de operación y funcionamiento por \$ 8.293 millones, financiando la continuidad de la dotación con \$ 5.396 millones, para Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$ 2.312 millones. Para renovar equipos informáticos con sus licencias por \$ 215 millones y para el pago de Deuda Externa por \$ 370 millones.
- Adquisición de Chips y Plan de datos por \$ 9 millones, para ser utilizados en tablets del programa SKYPOL, del Grupo Especializado Bienes Robados, para interactuar con el Centro Estratégico de Análisis del Delito (CEAD).

La variación corresponde a lo siguiente:	<u>2.650.650</u>
- Rebaja Gastos por 1 vez (operacional).	-318.616
- Rebaja Adquisición de activos no financieros 2015.	-194.030
- Rebaja transferencia de SENDA.	-1.271.913
- Diferencial por continuidad de Programa Juntos más Seguros en 20 comunas.	-13.860
- Reposición de mobiliario, máquinas y equipos computacionales.	42.169
- Programas Informáticos.	173.249
- Diferencial Deuda Externa.	30.539
- Diferencial por mayor valor en encuesta ENUSC.	215.630
- Programa 24 Horas (5 nuevas comunas: Pedro Aguirre Cerda, Renca, Alto Hospicio, Iquique y Copiapó).	626.122
- Programa Barrios Alta Complejidad, intervención en 2 barrios: Bajos de Mena (Puente Alto) y La Legua (San Joaquín).	2.187.786
- Ajusta continuidad Plan Comunal de Seguridad Pública 74 comunas e incorporación de 79 comunas adicionales.	554.920
- Adicional Programa Red de Telecentros.	319.169
- Programa Cascos Históricos, financia la continuidad de las comunas intervenidas al 2015 e incorpora 3 nuevas comunas.	290.937
- Adquisición de Chips y Plan de datos para tablets del programa SKYPOL, del Grupo Especializado Bienes Robados, para interactuar con el Centro Estratégico de Análisis del Delito (CEAD).	8.548

- Recursos de continuidad para la operación y el funcionamiento de los 43 centros y 5 oficinas de información.

1.4 Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol consulta recursos para la continuidad de sus programas de prevención y rehabilitación en drogas y alcohol, como asimismo, el financiamiento necesario para su normal operación. Presenta una disminución de -0,04% comparado con 2015.

63.594.515

- La continuidad de los programas de tratamiento y rehabilitación en drogas y alcohol, por \$ 52.413 millones, los cuales incluyen recursos por \$ 3.541 millones en el ámbito del compromiso de gobierno "Duplicar Cobertura de Tratamiento" y \$ 245 millones para "Triplicar Cobertura en Detección Precoz", correspondiente al compromiso de Gobierno para atender población adulta masculina y femenina, mayor de 20 años, con consumo de riesgo y problemático e intervención breve.
- Liceo Libre de Drogas, por un monto de \$ 1.237 millones, correspondiente al compromiso de Gobierno de aumentar la cobertura en prevención selectiva en establecimientos educacionales. En 2016 se lograría cobertura para 405 colegios y 6.075 niños y adolescentes de alto riesgo.
- Campaña Psicofármacos, por un monto de \$ 300 millones, correspondiente al compromiso de Gobierno en adicionar a las actuales campañas de prevención de drogas, lo relacionado al consumo abusivo de psicofármacos.
- Programa Control Cero Alcohol por un monto de \$ 1.090 millones, los cuales permitirían realizar 180.000 controles de alcotest preventivos a conductores y, al menos, realizar 11 planes preventivos con municipios y campaña comunicacional.
- El normal funcionamiento y operación por \$ 11.161 millones, los cuales incluyen \$ 7.294 millones para gasto en personal y en Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$ 3.868 millones, en los cuales se financia el estudio bianual de drogas en población general y tipificación de la marihuana por \$ 148 millones y \$ 9 millones para actividades de contacto ciudadano en fonodrogas.

La variación corresponde a lo siguiente:	<u>-22.968</u>
- Rebaja Actividades Fonodrogas (Gastos por 1 vez):	-8.938
- Material para bibliodroga nacional y regionales	
- 1 Curso de especialización para profesionales Fonodrogas	
- Plan Piloto Consejería Virtual	
- Rebaja Programa de Capacitación (Gastos por 1 vez):	-104.984
- 1 Curso de Estrategias de Intervención	
- 1 Curso en ASSIST Intervención Breve	
- 1 Jornada de capacitación en Embarazo y Drogas con equipos Programa Chile Crece Contigo	
- Renovación de Activos no Financieros (Gastos por 1 vez)	-48.111
- Campaña Psicofármacos (continuidad) Componente adicional a las campañas de prevención del consumo de drogas y alcohol, relacionado con el consumo abusivo de psicofármacos.	-20.033
- Estudio XII Población General (bianual) y Tipificación Marihuana	147.941
- Renovación Equipos Informáticos	11.159

1.5 Bomberos de Chile, consulta recursos para el financiamiento de los gastos de operación e inversión de los cuerpos de Bomberos. Presenta un incremento de 7,4% comparado con el año 2015. **42.619.831**

- El financiamiento del Protocolo Bomberos-Hacienda (2015-2018) por \$ 2.931 millones.
- Reconstrucción de cuarteles por \$ 10.000 millones, correspondiente a la última cuota para recuperar la infraestructura dañada por el sismo de 2010 y del norte en 2014.
- La continuidad en gastos de operación por \$ 15.676 millones y de Inversión por \$ 14.013 millones.

1.6 Carabineros de Chile consulta los recursos necesarios para cumplir con sus funciones de resguardar el orden público e investigación de delitos encargados por la autoridad competente, como asimismo, contempla el financiamiento para la continuidad de los proyectos policiales y lo necesario para la implementación de la segunda etapa de la ley de incremento de plantas. Presenta un crecimiento de 4,5%, en comparación con el año 2015. **1.019.816.830**

- Gasto en personal por \$ 772.621 millones, que incluyen \$ 1.175 millones para contratar 54 profesionales y 26 técnicos correspondiente al Proyecto Oficina de Operaciones MICC, \$ 3.324 millones para regularizar diferencial de viáticos por conflicto étnico y \$ 1.110 millones para financiar déficit en asignaciones de traslado. Adicionalmente, incorpora \$ 12.092 millones por diferencial de remuneraciones carabineros-alumnos asociados a la primera etapa de la Ley de Aumento de Planta y por efecto de la segunda etapa se asignan \$ 9.156 millones.
- En Bienes y Servicios se asignan \$ 174.219 millones, que incluyen \$ 971 millones para la continuidad de los proyectos Laboratorio Genética Forense y Parte Digital, la operación de los Centros de Entrenamiento y del material especializado Secciones GOPE, \$ 3.724 millones para la implementación de la Ley de Aumento de Planta primera etapa; \$ 1.082 millones para la supresión del déficit por mantención primaria de vehículos policiales, \$ 67 millones para la implementación de 20 Salas de Familia en unidades operativas. También se incorporan recursos por \$ 7.305 millones asociados a la segunda etapa de Ley de Aumento de Planta (vestuario y equipamiento policial).
- Prestaciones Previsionales por \$ 861 millones, que financian los gastos derivados de asistencia médica por accidentes en actos del servicio y recursos para el pago del impuesto específico a los combustibles, por \$ 4.495 millones.
- Becas y Premios Institucionales por \$ 250 millones; \$ 8 millones por servicio de alimentación de personal destinado en la Dirección General de Movilización Nacional (transferencia); \$ 1.624 millones para los gastos asociados al Museo Histórico y Dirección de Bienestar y \$ 1.563 millones para continuidad del Plan Modelo de Integración Carabineros Comunidad MICC.
- Activos No Financieros por \$ 26.787 millones, de los cuales \$ 14.901 millones son para continuar con el plan de renovación de vehículos policiales, permitiendo renovar 438 vehículos año 2008 (122 furgones Z SUV y 316 radiopatrullas). Además incluye \$ 8.091 millones para la implementación Ley de Aumento de Planta, \$ 2.295 millones para Sistemas de Información MICC, \$ 72 millones para Proyecto Oficina de Operaciones MICC, y \$ 38 millones para la implementación de 20 Salas de Familia en unidades operativas.
- Plan Nacional contra el Narcotráfico por \$ 1.660 millones.
- Obras de arrastre de 35 cuarteles policiales por \$ 33.662 millones.

La variación corresponde a lo siguiente:	<u>43.860.849</u>
- Rebaja Adquisición Equipos Evidenciales (Gasto por 1 vez)	-282.445
- Mantenimiento y Reparación de Viviendas (Etapa 2/2)	-745.297
- Continuación Plan Renovación Parque Vehicular	-1.104.845
- Continuación Renovación Equipamiento Lab. Genética Forense	-262.855
- Continuación Construcción Centros de Entrenamiento (Etapa 2/2)	-1.237.430
- Continuación Reposición Equipamiento GOPE (Gastos por 1 vez)	-2.214.900
- Rebaja Ley Aumento de Planta (Gasto por 1 vez)	-4.193.477
- Ley Aumento de Planta (Etapa 2/4)	16.460.976
- Diferencial Remuneraciones Alumno-Carabinero (Etapa 1/4)	12.092.478
- Implementación Ley Aumento de Planta (Glosa 2015 + efecto año completo)	11.814.669
- Implementación 20 Salas de Familia Unidades Operativas.	105.004
- Déficit Viáticos Conflicto Étnico y otros.	3.323.500
- Déficit Asignación de Traslado	1.110.232
- Continuación Plan Modelo de Integración Carabineros-Comunidad	464.322
Año 2015: 46 comunas Zona Centro M\$ 1.058.576	
Año 2016: 49 comunas Zona Norte M\$ 1.505.900	
- Continuidad Oficina de Operaciones MICC (Etapa 2/3)	1.011.388
Año 2016: 54 profesionales y 26 técnicos	
- Continuidad Sistemas de Información MICC (Etapa 2/3)	1.032.466
Año 2015: M\$ 1.216.318	
Año 2016: M\$ 3.205.655	
- Continuación Proyectos de Inversión ST 31	3.736.051
- Transferencia a DGMN por Servicio Alimentación	8.419
- Supresión Déficit Costos de Mantención y Reparación Parque Vehicular: Mantención Primaria (Etapa 1/4)	1.082.382
- Plan Nacional contra el Narcotráfico	1.660.212

1.7 Hospital de Carabineros consulta los recursos necesarios para su normal operación y se reconoce un mayor nivel de actividad que incrementa sus ingresos de operación. Presenta un crecimiento de 3,5% comparado con el año 2015.

28.019.523

La variación corresponde a lo siguiente:	<u>940.367</u>
- Contratación Personal Servicio de Urgencia	571.909

- (Reforzamiento)
- Medicamentos Tratamiento Antiretroviral 352.421
 - Renovación de Activos no Financieros 16.037

1.8 Policía de Investigaciones de Chile consulta los recursos necesarios para controlar el ingreso y salida de personas del país, investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, la continuidad de los proyectos policiales y lo necesario para la implementación de la segunda etapa de la ley de incremento de plantas. Presenta un crecimiento de 5,0%, comparado con el año 2015. **295.313.356**

- Gasto en personal por \$ 241.354 millones, que incluye \$ 4.383 millones para el financiamiento de la Ley de Aumento de Plantas, \$ 645 millones para la planta peritos, \$ 1.588 millones por envejecimiento de la Planta (reconocimiento de beneficios remuneracionales) y \$ 4.588 millones por ingreso a la planta de la última etapa de formación de Oficiales Policiales Profesionales (OPP - 2015).
- En Bienes y Servicios se asignan \$ 35.778 millones, que incluye la mantención del Sistema Control Migratorio por \$ 32 millones, lo relativo al Aumento de la Planta por \$ 315 millones, formación año 2015 Oficiales Policiales Profesionales OPP por \$ 410 millones, regularización eléctrica Complejo Cibercrimen por \$ 145 millones, control de plagas en 157 unidades y 10 avanzadas por \$ 322 millones y \$ 934 millones para insumos Laboratorio de Criminalística.
- Gasto de continuidad en Bienestar Social, correspondiente al pago de salas cuna y jardín infantil por \$ 492 millones y gastos en Prestaciones Previsionales por \$ 321 millones, para cubrir prestaciones médicas por accidentes en actos del servicio.
- Plan Nacional contra el Narcotráfico por \$ 1.437 millones y Plan Microtráfico Cero por \$ 1.371 millones.
- Continuidad de proyectos policiales en sus diferentes etapas por \$ 2.984 millones: "Seguridad Ciudadana", "Renovación y Actualización Tecnología Jenacrim", "Plan Tecnológico de Apoyo a la Seguridad Pública", "Plan contra Organizaciones Criminales", "Seguridad Inteligente" y "Bioseguridad y Zonas Extremas".
- Plan de renovación de vehículos policiales por \$ 1.093 millones, para reponer 74 vehículos policiales con vida útil cumplida (año 2007 y 2008).

- Obras de arrastre por \$ 9.405 millones, correspondiente a la Reposición Complejo Policial Regional de la Araucanía, Reposición y Equipamiento PDI Linares, Reposición Cuartel Policial Prefectura Provincial Osorno y Reposición Cuartel de Investigaciones de Valdivia.

La variación corresponde a lo siguiente:	<u>14.098.603</u>
- Continuación Renovación Parque Automotor	-1.176.666
- Rebaja Modernización Sistema Control Migratorio	-635.400
- Mantenciones y Regularizac. Eléctricas (Gastos por 1 vez)	-1.574.832
- Continuación Material Policial (Etapa 2/5)	-300.141
- Renovación Tecnología Jenacrim (Gastos por 1 vez)	-890.722
- Ley Aumento de Planta (Gastos por 1 vez)	-443.500
- Ley Aumento de Planta (Etapa 2/6)	4.904.547
- Planta Peritos (Etapa 2/6)	644.769
- Proyecto OPP (Formación año 2015)	4.998.104
- Envejecimiento Planta (Reconocimiento de beneficios remuneracionales)	1.587.912
- Regularización Eléctrica Complejo CIBERCRIMEN	144.817
- Control de Plagas 157 Unidades y 10 Avanzadas	321.623
- Plan Tecnológico Apoyo a la Seguridad Pública (Actualización Site Contingencia obsoleto)	651.898
- Plan contra Organizaciones Criminales (Etapa 2/5)	950.899
- Continuación Seguridad Inteligente (Etapa 2/5)	20.862
- Continuación Proyectos de Inversión ST 31	1.151.846
- Regulariza SIC y Deuda Flotante	10
- Insumos Laboratorio de Criminalística	934.200
- Plan Microtráfico Cero	1.371.371
- Plan Nacional contra el Narcotráfico	1.437.007

2. Asistencial: Esta línea programática consulta una reducción de -21,4% comparado con el año 2015. **3.809.411**

2.1 Fondo Social **3.809.411**

- Financiamiento de continuidad por \$ 3.809 millones, para proyectos sociales.

3. Elecciones: Esta línea programática presenta un crecimiento de \$ 22.582 millones (238,5%) comparado con el año 2015, explicado por el financiamiento de las elecciones municipales. **32.051.570**

3.1 Servicio Electoral consulta los recursos necesarios para su operación normal y se incorpora financiamiento para la continuidad de los proyectos en desarrollo. Presenta un crecimiento de 5,3% comparado con el año 2015.

9.968.779

- Gasto en personal de \$ 5.813 millones, que incluye recursos para la contratación de 4 profesionales del área de Tecnologías de la Información por \$ 87 millones, la contratación de 8 honorarios para apoyo tecnológico, evaluación de riesgos, generación de procesos del registro electoral y administrativos proyecto Servel cercano por \$ 50 millones.
- Bienes y Servicios de Consumo por \$ 3.960 millones, que incluye la continuidad del proceso de certificación ISO 27000 por \$ 51 millones, la migración del registro electoral por \$ 134 millones, servicio de seguridad y DBA por \$ 32 millones, servicios QA por \$ 50 millones, habilitación de nuevas oficinas en Arica y Puerto Montt por \$ 48 millones y servicio de depuración de datos electorales QA por \$ 52 millones.
- Activos No Financieros contempla recursos por \$ 196 millones para la renovación de 2 vehículos (años 2001 y 2008) en Direcciones Regionales por \$ 42 millones y la renovación de mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos por \$ 154 millones.

La variación corresponde a lo siguiente:	<u>499.282</u>
- Rebaja Adquisición Armamento y Munición	-6.093
- Reposición Techumbre Edificio Santo Domingo	-14.212
- Renovación 2 Vehículos Direcciones Regionales (del año 2005)	-41.388
- Diferencial Certificación ISO 27.000	16.037
- Migración Registro Electoral (Etapa 2/2)	76.338
- Servicio de Seguridad y DBA (Etapa 2/2)	21.115
- Servicio QA (Etapa 2/2)	14.968
- Contratación 4 profesionales Tecnologías de la Información	87.437
- Contratación de 8 Honorarios:	50.172
- 1 Profesional Soporte Redes de Datos: 11 meses	
- 1 Profesional Evaluación de Riesgos: 4 meses	
- 1 Técnico Generación de Estadísticas: 4 meses	
- 5 Administrativos Proyecto Servel Cercano: 11 meses	
- Habilitación oficina Arica	20.770
- Habilitación oficina Puerto Montt	26.656
- Servicio depuración datos electorales QA	51.900
- Renovación 2 Vehículos Direcciones Regionales	41.831

- Renovación mínima de Activos no Financieros 153.752
(Incluye renovación de equipos para 4 Direcciones Regionales y 2 Unidades Nivel Central).

3.2 Elecciones Municipales contempla recursos por \$ 22.083 millones, de los cuales \$ 3.353 millones corresponden a gasto en personal (honorarios, dietas, viáticos, horas extraordinarias y personal PESE) y \$ 18.730 millones para los gastos en Bienes y Servicios de Consumo (materiales electorales, servicio de transmisión de cómputos, arriendos y traslados, entre otros). **22.082.791**

4. Administración General: esta línea programática presenta una reducción de recursos de -5,9%, que se explica principalmente por la reasignación de recursos a la SUBDERE, correspondiente a las transferencias a Gobiernos Regionales, rebajar las Delegaciones Presidenciales y al neteo de las transferencias intrapartida en la Subsecretaría del Interior. **103.041.220**

4.1 Subsecretaría del Interior contempla una disminución de -20,6% al compararlo con el presupuesto 2015 lo que se explica principalmente por rebaja de Delegados Presidenciales, reducción de gastos por una vez, el ajuste en la continuidad de proyectos asociados a las policías y por efecto neto de reasignación a transferencias consolidables del Plan Microtráfico Cero y Plan Nacional Contra el Narcotráfico. **25.489.945**

- Gastos de operación y funcionamiento por \$ 16.279 millones, financiando el gasto en personal por \$ 12.932 millones, que incluye la incorporación de 2 nuevos funcionarios en la dotación para labores de auditoría a los fondos de emergencias. Para Gastos en Bienes y Servicios se asignan \$ 3.162 millones y para la reposición de activos no financieros se consideran \$ 184 millones.
- La continuidad de los Programas ORASMI con \$ 2.478 millones y Becas CECIPU con \$ 642 millones.
- Programa de Derechos Humanos con \$ 1.392 millones, que incorpora \$ 235 millones adicionales para financiar mayor gasto en las áreas social, jurídica y reparatoria.
- Departamento de Migración y Extranjería con \$ 2.677 millones, para la operación y funcionamiento, con recursos adicionales por \$ 415 millones para fortalecimiento en la atención que requiere la población migrante.
- Incorpora recursos destinados a Estudios para una Nueva Constitución por \$ 490 millones.

- Diario Oficial con \$ 1.532 millones, para la continuidad de las operaciones e incluye \$ 39 millones adicionales para regularizar gasto de funcionamiento. Considera \$ 297 millones para el pago de impuestos por efecto de sus ventas.
- Plan Microtráfico Cero por \$ 1.371 millones, correspondiente a una transferencia a la Policía de Investigaciones de Chile para adquirir equipamiento especializado, capacitación y operación del programa.
- Plan Nacional Contra el Narcotráfico por \$ 3.097 millones, recursos que se transfieren a Carabineros de Chile por \$ 1.660 millones y a la Policía de Investigaciones por \$ 1.437 millones, ambas para la adquisición de equipamiento policial y capacitación.

La variación corresponde a lo siguiente: -6.620.908

- | | |
|---|------------|
| - Rebaja equipamiento DEM (gasto por una vez). | -213.358 |
| - Ajusta el gasto 2016 del Plan Microtráfico Cero. | -1.683.140 |
| - Contratación de 2 funcionarios (auditores) unidad interna de fondos de emergencias. | 49.416 |
| - Contratación de servicio de servidores de respaldo, como site de contingencia, para la continuidad operacional. | 181.646 |
| - Fortalecimiento Diario Oficial (regulariza gasto de operación). | 39.486 |
| - Diferencial para renovación de 78 equipos computacionales para unidades de la Subsecretaría del Interior. | 14.004 |
| - Renovación de Licencias de Programas computacionales y software de auditoría y análisis de datos contables. | 49.668 |
| - Se rebajan Delegaciones Presidenciales 2015. | -1.631.763 |
| - Fortalecimiento Programa de Derechos Humanos (Área social, área jurídica y reparatoria). | 243.466 |
| - Fortalecimiento Programa de Migración y Extranjería. | 415.200 |
| - Estudios para una Nueva Constitución. | 489.500 |
| - Ajusta el gasto 2016 del Plan Nacional Contra el Narcotráfico. | -106.443 |
| - Transferencia a Plan Nacional contra el Narcotráfico - Carabineros de Chile. | -1.660.212 |
| - Transferencia a Plan Nacional contra el Narcotráfico - Policía de Investigaciones de Chile. | -1.437.007 |
| - Transferencia a Plan Microtráfico Cero - Policía de Investigaciones de Chile. | -1.371.371 |

4.2 Red de Conectividad del Estado consulta los recursos necesarios para el normal funcionamiento y operación del equipamiento computacional. Presenta una disminución de -1,3%, comparado con el año 2015, por efecto de rebajar gastos por una vez.

4.035.566

- La normal operación y funcionamiento por \$ 3.901 millones, que comprende el gasto en personal por \$ 1.026 millones, en Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$ 2.875 millones, los cuales incluyen \$ 78 millones para servicio de migración de Active Directory y el servicio para administración de Plataforma de usuario para 70 Unidades (Intendencias y Gobernaciones).
- Equipamiento computacional por \$ 135 millones, que incluye la renovación de equipos PC y la renovación de 70 Servidores para Intendencias y Gobernaciones por \$ 78 millones y el pago de derechos de dominios (IPv4 ; IPv6).

La variación corresponde a lo siguiente:	<u>-54.453</u>
- Equipo de Seguridad (Firewall, sistema de respaldo Storage)	-110.661
- Licencias (sistema VMWare para virtualizar servidores)	-100.010
- Renovación de Equipamiento regional - 70 Servidores Intendencias y gobernaciones	77.850
- Migración de Active Directory, servicio para administración de Plataforma de usuario para 70 Unidades (Intendencias y Gobernaciones).	77.850
- Derechos de dominios de RCE (IPv4 ; IPv6) membresía	518

4.3 Servicio de Gobierno Interior consulta recursos para la normal operación de Intendencias y Gobernaciones, como asimismo, el financiamiento de los gastos de operación de Complejos Fronterizos. Presenta un incremento de 1,5%, comparado con el año 2015.

59.710.255

- La operación y funcionamiento de las 15 Intendencias, 53 Gobernaciones y nivel central por \$ 36.002 millones, con un gasto en personal de \$ 29.825 millones, que incluye la II etapa del plan de profesionalización en Gobernaciones contratando 41 funcionarios para 20 Gobernaciones y traslado del gasto en personal del Programa Mitigación de Riesgos por \$ 561 millones desde el subtítulo 33. Para Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$ 6.178 millones, los cuales incluyen \$ 228 millones para reparaciones y mantenciones de 10 Gobernaciones.

- El gasto en personal y operación de los Complejos Fronterizos por \$ 7.019 millones, los cuales incluyen \$ 882 millones para financiar la entrada en funcionamiento de los Complejos Fronterizos Hito Cajón, Chungará (provisorio) y Chacalluta, como asimismo, \$ 870 millones para reparación y conservación de complejos fronterizos.
- Programa de Coordinación y Gestión Territorial por \$ 1.896 millones, que incluye \$ 479 millones para financiar mayor gasto de operación del Comité Técnico Asesor y para plazas y diálogos ciudadanos en el marco del Plan de Gestión Integral de las Provincias.
- La continuidad de obras de arrastre por \$ 11.729 millones, correspondiente a los Complejos Fronterizos Chungará, Huemules y Los Libertadores (proyecto de mejoramiento).
- Programa de Mitigación de Riesgos, con un gasto de continuidad por \$ 2.666 millones.
- Activos No Financieros por \$ 399 millones, que incluye la reposición de 8 vehículos (2 del nivel central, 3 Intendencias y 3 Gobernaciones) por \$ 132 millones y la renovación de 123 equipos computacionales por \$ 157 millones, para 39 Gobernaciones.

La variación corresponde a lo siguiente:	<u>862.949</u>
- Proyectos de Conservación de 24 Complejos Fronterizos.	-736.195
- Reposición de Activos no financieros en Intendencias y Gobernaciones.	-248.518
- 53 Escáner para Migración y Extranjería (Gobernaciones).	-45.438
- Reparaciones menores a Gobernaciones.	-55.499
- Rebaja renovación plataforma tecnológica en 35 Gobernaciones.	-357.361
- Reparaciones menores a 17 Complejos Fronterizos.	-340.939
- Rebaja renovación de vehículos etapa 1/2.	-187.588
- Rebaja monto de asignación por función crítica.	-4.623
- Proyecto de conservación en 5 Gobernaciones.	-333.302
- Iniciativa de Inversión, proyecto de conservación de Complejo Fronterizo Los Libertadores.	-597.948
- Iniciativa de Inversión, proyecto de Mejoramiento Complejo Fronterizo Los Libertadores.	-411.711
- Contratación de 10 funcionarios a honorarios para gestión y control de bonos de emergencia (Iquique (5), Tamarugal (2) y Valparaíso (3)).	142.093

- Financia la II etapa plan de modernización de Gobernaciones (20 en 2016), contratando 41 nuevos profesionales (incorporación se hará gradualmente con 21 contratos por 9 meses, 10 contratos por 6 meses y 10 contratos 3 meses).	601.061
- Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial.	478.906
- Adquisición de equipamiento de audio para unidad de comunicaciones del servicio.	2.076
- Plan de reparaciones menores a Intendencias y Gobernaciones, etapa 3 de 5.	249.121
- Plan de reparaciones menores de Complejos Fronterizos, etapa 3 de 5.	870.201
- Mayor gasto por inicio de operación de los nuevos complejos Hito Cajón, Chungará (Oficina Provisoria) y Chacalluta.	882.300
- Adquisición de programas computacionales.	39.964
- Renovación de 8 Vehículos en mal estado y con más de 6 años de antigüedad, destinadas a las Gobernaciones de Arica, Ñuble, Maipo, Intendencias de Arica y Parinacota, Los Ríos y Antofagasta y 2 del Nivel Central.	131.701
- Renovación de 123 equipos computacionales para 39 Gobernaciones y 91 equipos computacionales para 13 Intendencias.	157.003
- Diferencial Complejo Fronterizo Changará (arrastre).	499.205
- Diferencial Complejo Fronterizo Huemules (arrastre).	128.440

4.4 Oficina Nacional de Emergencia consulta los recursos necesarios para su normal operación y los que requiere la red sismológica nacional, como asimismo, se financian ejercicios de prevención en borde costero. Presenta una disminución de -4,2% al compararlo con el año 2015, lo que se explica por el término del Proyecto Red de Acelerógrafos (ST 31).

13.805.454

- La normal operación y funcionamiento por \$ 10.159 millones, con un gasto en personal de \$ 5.910 millones. Para Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$ 4.250 millones, los cuales incluyen \$ 219 millones para mantención de antenas repetidoras, \$ 126 millones para mantención de sirenas de borde costero, \$ 56 millones para implementación de norma ISO 22320, \$ 34 millones para mantención de sistema logístico de emergencias, \$ 101 millones para mantención de central telefónica e instalación de puntos de red en regiones, \$ 114 millones para diseño de nuevos canales SAE, \$ 21 millones para vestuario operativo y \$ 21 millones para implementación de red computacional perimetral (DMZ).

- Mantenición de stock de elementos de emergencias por \$ 180 millones, necesarios para concurrir a mitigar los efectos de las emergencias.
- Desarrollar actividades de capacitación en protección civil por \$ 361 millones, que incluyen ejercicios de simulacro de borde costero por \$ 145 millones y sector educación por \$ 30 millones.
- La operación y funcionamiento del Centro Sismológico Nacional por \$ 2.653 millones, los cuales incluyen la operación de 297 acelerógrafos por \$ 318 millones.
- Activos No Financieros por \$ 452 millones, que incluyen \$168 millones para reposición de equipos de antenas repetidoras, \$ 43 millones para renovar 2 vehículos, \$ 115 millones para implementar el sistema de levantamiento de daños y mantención de sistema logístico.

La variación corresponde a lo siguiente:	<u>-609.858</u>
- Capacitación y Organización SIMEX 2015.	-89.913
- Sistema Logística.	-410.684
- Sistema de respaldo Storage.	-187.099
- Instalación de acelerógrafos.	-742.996
- Rebaja mantención de Sirenas y Telecomunicaciones.	-1.068.510
- Mantención Edificio (Facility Managment).	353.308
- Mantención Antenas Repetidoras (comunicación de emergencia).	385.638
- Mantención Sirenas (con contrato de mantención, reajustado cada 2 años).	125.699
- Implementación Normas ISO 22320.	56.524
- Mantención Central Telefónica, video Conferencia y red.	100.706
- Reposición de 2 vehículos Direcciones Regionales.	42.558
- Programa simulacro borde costero regiones II, IV, V, VI, VII, IX, XI y XII.	174.378
- Diseño nuevos Canales SAE.	114.180
- Sistema de Levantamiento de daños y necesidades.	46.706
- Vestuario de protección y seguridad.	20.297
- Implementación de proyecto DMZ (red perimetral) y de redes computacionales.	20.565
- Equipamiento bodegas (transpaleta y 3 plataformas hidráulicas).	12.145
- Regulariza gasto de operaciones por incremento de valor de combustibles y energía eléctrica del nuevo edificio institucional.	16.066
- Gasto convenio U. de Chile, por operación de 297 nuevos acelerógrafos.	318.002
- Servicio de mantención sistema Logístico.	102.572

B) Descentralización

Para el componente Descentralización el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2016 consulta \$1.525.007.810 miles. Este monto equivale a una disminución del 0,1% (-\$1.663.815 miles) con respecto al año 2015.

A nivel de líneas programáticas, se presenta un crecimiento neto de 0,3% (\$3.399.099 miles) en la Inversión Regional, explicada fundamentalmente por el aumento de Programas de Convergencia, Plan Zonas Extremas y Territorios Rezagados y una disminución de 5,1% (-\$11.863.012 miles) en las Transferencias de SUBDERE a Municipios, derivada principalmente de la disminución de la transferencia del Ministerio de Educación en 2016 para proyectos de infraestructura educacional (FIE), incluidos en el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

En términos de gasto corriente, se presenta un crecimiento de \$2.403.612 miles (4,0%) en los gobiernos regionales, debido a que se incluye en la base al personal de los planes especiales y se contempla un fortalecimiento de los CORE, en virtud de la aplicación de la Ley N°20.817 (2015), principalmente en materia de capacitación y del efecto año completo del monto de las dietas. En el caso de la SUBDERE, los gastos corrientes en el neto se reducen en \$351.430 miles (2,2%) producto de la eliminación de la transferencia a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) para el Consejo de Monumentos Nacionales.

En Adquisición de Activos No Financieros se consideran 11 vehículos en los gobiernos regionales y se incluyen recursos para la reposición necesaria de equipamiento físico y computacional, además del pago de licencias informáticas. En el caso de SUBDERE se incluyen los recursos solicitados para gastos informáticos.

Explicaciones por Línea Programática

Miles de \$

1. Inversión Regional

1.178.702.780

Incluye por una parte la inversión distribuida en los programas de inversión de los 15 Gobiernos Regionales, el programa 03 FONDEMA de la Región de Magallanes y Provisiones mantenidas en el presupuesto de la SUBDERE que totalizan \$1.077.718.854 miles, monto superior en 0,1% a la Ley de Presupuestos 2015; y por otra dos Provisiones incluidas en Programas de Convergencia de SUBDERE destinadas al Plan Regiones Extremas y Territorios Rezagados, que totalizan \$100.983.926 miles, monto superior en 2.4% al incluido en la Ley de Presupuestos 2015.

1.1 Inversión en Gobiernos Regionales y Provisiones

1.077.718.854

Incluye:

\$472.553.427 miles para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), monto mayor en \$20.847.441 miles al marco 2015. (Crecimiento de 4,6% respecto de 2015).

\$235.957.745 miles por Fondo de Apoyo Regional (FAR), monto sin cambios respecto de 2015. Para 2016 se proponen \$209.225.739 miles, transferidos directamente al presupuesto de los Gobiernos Regionales desde el Tesoro Público, en lugar desde SUBDERE como se presenta en la Ley 2015. La provisión en SUBDERE disminuye a \$26.732.006 miles, monto inferior en \$30.400.319 miles al contemplado en la ley 2015, los cuales se consideran directamente en los presupuestos de los Gobiernos Regionales.

\$42.158.242 miles por concepto de Fondo Innovación y Competitividad (FIC). El monto total no presenta variación respecto 2015, sí su distribución por cuanto para el año 2016 se han actualizado los porcentajes de distribución del 90% del FNDR, que constituyen una variable para el cálculo de los porcentajes del FIC por región.

\$32.748.900 miles para el Fondo de Inversión y Reconversión Regional (FIRR), monto inferior en \$27.974.100 miles respecto del año 2015. El Fondo obligatorio terminó de acuerdo a su Ley el año 2014. Se considera un monto menor, dada la disminución de ingresos por royalty debido a la baja del precio del cobre.

\$44.979.493 miles por concepto de Transferencias específicas a Gobiernos Regionales, monto superior en \$2.066.428 miles al marco 2015. Se considera eliminar transferencias a los GORES que reciben financiamiento del Plan Zonas Extremas pero, se agrega transferencia al GORE de Atacama con mayores

recursos para recuperación de daños por catástrofe derivado del aluvión que azotó dicha región.

\$96.492.267 miles, derivados de Ingresos por leyes especiales de acuerdo a estimaciones informadas a la fecha. Este monto presenta una disminución de \$5.909.238 miles respecto de 2015. Se proyecta específicamente mayores ingresos por casinos de juegos, patentes geotérmicas y de acuicultura. Los demás ingresos estimados disminuyen, destacándose FONDEMA con \$4.452.342 miles (-40,3%).

\$10.761.814 miles en Provisión específica para tema de suministro de energía en zonas rurales, extremas, aisladas e islas, con recursos transferidos por la Subsecretaría de Energía por \$5.685.126 miles. La provisión crece en un 25,6% respecto de la Ley de Presupuestos 2015 explicada por el crecimiento de los recursos transferidos por la Subsecretaría de Energía.

\$30.000.207 miles para Provisiones para la ejecución de inversiones específicas en los Gobiernos Regionales, en materias tales como Saneamiento Sanitario, Residuos Sólidos, Infraestructura Rural y Puesta en Valor del Patrimonio. Este monto es superior en \$3.200.705 miles al marco 2015 (12,4%).

\$5.960.097 miles, en Provisión Recuperación Daños por Catástrofes, monto con un crecimiento de 1,4% respecto a la Ley 2015.

\$3.804.117 miles en Provisión de Apoyo a la Descentralización Regional, monto inferior en \$1.224.840 miles a la Ley 2015. Los recursos permiten financiar los arrastres comprometidos en iniciativas aprobadas el año 2015 e iniciar nuevas iniciativas de mejora continua en los gobiernos regionales, además de la instalación de pilotajes de desarrollo productivo en otros 6 GORES, instalación de pilotajes para los temas de las nuevas divisiones de Infraestructura y Transporte, y de Desarrollo Social y Humano, estudios y transferencia de competencias en materia de planificación y coordinación de áreas metropolitanas.

1.2 Programas de Convergencia

100.983.926

Incluye Provisiones para Regiones Extremas y Territorios Rezagados.

Cabe señalar que el Proyecto de Ley de Presupuestos 2016 incluye \$145.047.716 miles en el Programa 06 de SUBDERE, Programas de Convergencia, de los cuales \$100.983.926 miles se destinan a Provisiones y el resto corresponde a Transferencias consolidables a los Gobiernos Regionales de Bio Bio, Araucanía,

Miles de \$

Los Lagos, Aysén, Magallanes y Arica y Parinacota, donde los montos considerados para las últimas cuatro regiones, equivalentes a \$18.657.570 miles, corresponden al Plan Zonas Extremas.

1.2.1 Provisión Zonas Extremas 89.565.926

Para el Plan Zonas Extremas se considera un total de \$108.223.496 miles, monto superior en \$18.657.570 miles a la Ley 2015. Estos recursos financian principalmente los arrastres estimados, producto de las aprobaciones efectuadas en 2015.

1.2.2 Provisión Territorios Rezagados 11.418.000

Incluye recursos para arrastres e inicios de proyectos y programas en 6 territorios declarados rezagados, que involucran un total de 29 comunas ubicadas en las regiones de Coquimbo, Maule, Bío Bío, Los Lagos y Los Ríos. Los recursos 2016 son mayores en \$2.375.214 miles al marco de la Ley 2015 (26,3%).

2. SUBDERE a Municipios 219.156.504

2.1 Fortalecimiento de la Gestión Subnacional 11.636.488

En este concepto se incluyen transferencias corrientes y de capital a los municipios, destinadas a mejorar la gestión municipal, además del Programa Academia Capacitación Municipal y Regional y el Fondo de Becas a funcionarios municipales, creado por la Ley N° 20.742.

Incluye:

2.1.1 Programa Academia Capacitación Municipal y Regional 3.421.189

Para este programa se consideran \$62.008 miles menos a los incluidos en la Ley 2015 (-1,8%). Se incluyen recursos para fortalecer el capital humano de municipalidades y gobiernos regionales a través de tres líneas de acción: capacitación directiva o diplomados, capacitación por competencias y capacitación contingente, ejecutadas en tres modalidades de capacitación, presencial, semi-presencial y virtual. Incluye además recursos para pasantías y gastos de personal del programa.

2.1.2 Fondo Concursable Becas - Ley N° 20.742 2.697.195

El proyecto de Ley 2016 incluye \$899.828 miles adicionales a la Ley 2015 (50,1%). Los recursos permiten financiar arrastres de un número estimado de 459 becas a otorgarse en 2015 y el inicio de 172 becas en el año 2016.

Miles de \$

Incluye \$389.674 miles para gastos de administración del programa, que consideran \$247.052 miles para gastos en personal.

2.1.3 Mejoramiento de Gestión 2.968.928

Incluye recursos para transferencias a Municipalidades (\$1.321.946 miles), Programa de Apoyo a la Acreditación de Calidad de Servicios Municipales (\$269.556 miles) y Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (\$1.377.426 miles). Los recursos disminuyen en \$825.210 miles respecto del marco 2015 (-21,7%).

2.1.4 Sistema de Información Municipal Programa (SIFIM) 618.496

Incluye recursos para compra de equipamiento computacional, mantención y mejoramiento de redes eléctricas y de datos a municipios, mantención y aplicación de una plataforma tecnológica de servicios (web) y capacitación.

2.1.5 Programa de Modernización Municipal 1.930.680

Se incluyen recursos para ser destinados a municipios vulnerables y con población originaria, y para las líneas de fortalecimiento municipal que se determinen en el contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2.2 Programas de Desarrollo Local 207.520.016

2.2.1 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) 45.096.176

Incluye \$519.000 miles para arrastres de proyectos FIE-PMU, \$11.500.000 miles para complementar el pago de los programas de empleo de la Cuenca del Carbón, \$217.599 miles para ser transferidos a la Municipalidad de San Antonio y \$13.807.972 miles para ser distribuidos según explicita la glosa.

El monto es inferior en \$18.431.184 miles al marco 2015 (-29,0%), explicado fundamentalmente por la disminución de la transferencia del MINEDUC para proyectos municipales.

2.2.2 Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) 24.181.036

El monto propuesto incluye recursos para proyectos de arrastres y nuevos, además de aquellos comprometidos por la Donación Española. Los recursos son inferiores en \$455.414 miles respecto del marco 2015 (-1,8%).

	Miles de \$
2.2.3 Fondo Recuperación de Ciudades (FRC)	23.958.373

Este monto es inferior al marco 2015 en \$4.213.346 miles. (-15,0%). Considera financiar arrastres estimados derivados de la cartera vigente y en ejecución al 31 de julio 2015.

2.2.4 Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial	10.380.000
---	------------

El monto considera \$4.606.644 miles adicionales a la Ley 2015 (79,8%). Incorpora recursos para la ejecución de proyectos y programas en 5 comunas: Arica, Coquimbo, Cartagena, Lota y Santiago. Las líneas de inversión podrán incluir reparación de fachadas, techumbres, instalaciones sanitarias y/o eléctricas, mejoramiento de vías, espacios públicos y del entorno, proyectos de emprendimiento, entre otras.

Los gastos son aquellos elegibles para el contrato de préstamo con el BID para la Recuperación de Inmuebles Emblemáticos, Recuperación Urbana, Desarrollo Económico Local, Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional Local.

2.2.5 Fondo Incentivo Mejoramiento Gestión Municipal	16.045.726
--	------------

El monto incluido se presenta sin cambios respecto de 2015.

2.2.6 Donación Española	0
-------------------------	---

Los recursos para la donación se presentan en el Gasto en la asignación del programa PMB. Corresponde a un convenio de Financiamiento no reembolsable que suscribió SUBDERE con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) del Gobierno de España, con fecha 13.05.2010, por un monto de 6.765.900 euros para brindar apoyo en la reducción del déficit de cobertura de agua potable y saneamiento, en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio para Chile, financiamiento que complementa el programa de Saneamiento Sanitario. Los proyectos a ejecutar pertenecen a las Regiones de La Araucanía y Metropolitana.

2.2.7 Compensación por Predios Exentos	59.373.451
--	------------

Los recursos considerados en esta asignación no presentan variación respecto de la Ley 2015. Están destinados a la compensación por predios exentos propiamente tal (\$43.682.385 miles) y pago de bono a trabajadores de recolección de basura (\$15.691.066 miles).

	Miles de \$
2.2.8 Esterilización y Atención Sanitaria de Mascotas	6.368.864

El monto considera duplicar los recursos de la ley 2015 (100.3%), e incluye financiamiento para arrastres, fase 2 y 3 en la atención de 160.000 mascotas en 190 comunas (\$3.532.261 miles), número que se estima cubrir a fines del año 2015, además de la compra de chips (\$570.000) y un número estimados de 78.000 nuevas intervenciones, en nuevas comunas. Se contempla además, los gastos de operación del programa a nivel central y regional por \$351.150 miles.

2.2.9 Prevención y Mitigación de Emergencias y/o Catástrofes	534.570
--	---------

El monto incluido se presenta sin cambios respecto de 2015.

2.2.10 Gastos Pre Censo	2.623.089
-------------------------	-----------

Gasto no considerado en ley 2015. Incluye recursos para costos de locales (arriendos y servicios básicos), equipamientos locales (mesas, sillas, pizarras), telefonía, equipamiento computacional y gastos de transporte, solicitados por el INE a SUBDERE para distribuir a los municipios en las 15 regiones del país.

2.2.11 Préstamos de Fomento a Municipalidades	18.958.731
---	------------

Incluye \$2.080.014 miles adicionales al marco 2015 (12,3%). Financia el gasto estimado de 15 proyectos aprobados a la fecha y otros en etapa de aprobación a Municipios bajo esta modalidad de Aportes reembolsables.

3. Funcionamiento Gobiernos Regionales **63.019.454**

Este monto incluye los gastos de funcionamiento de los 15 Gobiernos Regionales, y es superior en \$2.403.612 miles a la Ley 2015 (4,0%). Incluye: \$43.566.438 miles para Gastos en Personal, \$9.525.579 miles para Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, \$7.708.707 miles para Gastos en Consejeros Regionales (Dietas y Reembolsos), \$2.184.169 miles para equipos y sistemas informáticos, equipamiento de oficinas y vehículos.

El crecimiento incluido en el Proyecto de Ley 2016 principalmente considera:

(+) \$1.197.003 miles adicionales a la Ley 2015 (2,8%) para gastos en Personal, destacando:

- (+) \$345.272 miles decretados en 3 regiones, incorporadas en los planes especiales de Zonas Extremas (Los Lagos) y Territorios Rezagados (Bío Bío y Los Ríos).
- (+) \$315.012 miles correspondientes al plan piloto de Instalación de Competencias de Desarrollo Productivo en Antofagasta, Bío Bío y Los Ríos.

Miles de \$

(+) \$570.495 miles (6,4% respecto a la Ley 2015) para Bienes y Servicios de Consumo. Destacan los mayores gastos por servicios básicos y generales en edificios corporativos de 8 regiones (\$407.683 miles) -principalmente reparaciones, gastos de reubicación y mantención de sistemas de comunicación-. Se considera además el arriendo de oficinas en el GORE de O'Higgins (\$172.846 miles), debido a la remodelación de sus actuales dependencias.

(+) \$415.785 miles para el funcionamiento de los consejos regionales (5,7% respecto a la Ley 2015), por efecto año completo de la Ley N°20.817 (promulgada en febrero de 2015) más gastos de capacitación de los consejeros. Al respecto, dicha ley establece que el gobierno regional podrá financiar la capacitación de los consejeros regionales en materias de su competencia.

(+) \$220.335 miles (11,2% respecto a la Ley 2015) para adquisición de activos no financieros. El incremento comprende principalmente la renovación de equipamiento computacional y licencias informáticas. En el caso particular de vehículos, se presenta una propuesta para renovación de 11 vehículos en 8 regiones, los cuales cumplen condiciones de antigüedad, presentan altos costos de mantención y realizan tareas de fiscalización en terreno.

4. Funcionamiento SUBDERE

15.793.784

Los recursos son inferiores en \$351.430 miles a la Ley 2015 (-2,2%). Incluye: \$12.065.165 miles para Gastos en Personal, \$2.958.778 miles para Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, \$316.582 miles para Oficinas Asociadas a créditos o donaciones (Donación Española y Revitalización de Barrios), \$453.259 miles para equipos y sistemas informáticos, y equipamiento de oficinas.

5. Intereses Deuda Externa

6.420.073

Incluye los gastos por intereses y otros gastos financieros de 9 préstamos externos.

6. Otros Gastos y Amortizaciones

41.915.215

Incluye los gastos por amortizaciones de 9 préstamos externos (\$40.500.237 miles), transferencia al Consejo de la Cultura y las Artes para construcción del Teatro Regional Región del Bío Bío (\$1.344.978 miles) y saldos de caja y deuda flotante de SUBDERE y GORES.